

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2021-5054 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 12/2021. Expediente 1647/2021.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2021, ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 12/2021 por suplemento de crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 28 de mayo de 2021.

El alcalde-presidente,
Alberto García Onandía.

2021/5054